

la asistencia de Dho. Pbro. de la Caxtel, afin de que
se informe el gasto aque acendera la composicion
de Dho. teaxido, y de mas que fuere necesario, y fho
retenga para dar providencia.

N. de Fran. Ale
man & elixitan
do un pedana
de vicio.

Nore Memorial de Fran. Aleman, moza
don en el Lugar de Alcorchales, exponiendo, que entre
la Hermita de Nuestra S.ª de la fuente.ª y la
de los Padres de la Compania de Jesus, ay un peda
zo de tierra inculta, como hasta unas seis, o
viete chaullas, pertenecientes al publico de esta
Ciudad, y que mediante se pueden sanificar y
labrar con conocido beneficio de ambas magis
tades suplica a este Ayuntamiento. se digne
conceder licencia para abrir dha tierra, baxo
el Tenor y obligacion que fuere de su agrado;
Haviendolo oido, lo cometto al Sr. D.º Diego
Pareda Revisor, para que se informe de esta
pretension, y traiga razon.

N. de D.º Joseph
Cavanes, Pres.
para que se pague
a la Clava el dho
concedido en tal
de Maspl.

Nore Memorial de D.º Jph. Cavanes, Pres.
y Mayordomo Administrador del R.º Monaste
rio de S.ª Clara de esta Ciudad en que dice
pertenecer a su Comunidad, en fuerza de R.º
Privilegio el dho. de S.ª Clara Blanca, en cada libra
de pescado Muspl, o de qualquiera otra especie
que se cople en la Abufera, o mar menor
de esta Jurisdiccion, y es que se pague de la
encanizada, el que ha pervenido su convento
sin contradiccion, ni oposicion alguna, desde
que se concedio esta gracia, por los R.ºs Reyes D.º
fernando, y D.ª Isabel, en onre de S.ª Clara

